



FUNDACION LUCHEMOS POR LA VIDA
NIT: 900.197.514-4

**LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE LA FUNDACIÓN
LUCHEMOS POR LA VIDA**

NIT. 900.197.514-4

CERTIFICAN QUE:

La FUNDACIÓN LUCHEMOS POR LA VIDA, durante el año 2024 cumplió a cabalidad todos los requisitos para pertenecer al Régimen Tributario Especial de conformidad con lo establecido en el numeral 13 del párrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario, como entidad que ejecuta las actividades meritorias las cuales son de interés general y de acceso a la comunidad.

De igual manera se certifica que la FUNDACION LUCHEMOS POR LA VIDA como entidad contribuyente de las que trata el artículo 1.2.1.5.1.2. Del Decreto 2150 de 2017 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Título VI del Libro Primero del Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios.

Para corroborar lo anterior, se emite copia de declaración de renta del año 2024 presentada en debida forma por la FUNDACIÓN LUCHEMOS POR LA VIDA.

Se expide a los 2 días del mes de junio de 2025 a solicitud de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

CLAUDIA PATRICIA BACCA RAMOS
CC. 45.621.890 de Santa Rosa del Sur
Representante Legal

MARNEY OLAYA SOSA
TP. 60549-T
Revisora Fiscal

fundacionluchemosporlavid@hotmai.com 301-3073462

Diagonal 12 Barrio la Floresta en el municipio de Santa Rosa del Sur, Bolívar.
www.fundevida.com.co